

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2023

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO
ESPECIAL CHINECAS
3ª. SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 08 DE ABRIL DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA KELLY PORTALATINO ÁVALOS

—A las 10:29 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Un aplauso por favor.

En mi calidad de presidenta, quiero manifestar que estamos nosotros ejerciendo la Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas, y en esta oportunidad nos ha tocado estar en esta hermosa comunidad de la provincia de Casma.

Definitivamente, quiero iniciar manifestando, siendo las 10 de la mañana con 29 minutos del día 8 de abril de 2024, en el auditorio municipal Marcial Apéstegui Malpartida de la Municipalidad Provincial de Casma, los miembros de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas, nos reunimos en forma presencial y semipresencial a través de la plataforma *Microsoft Teams*. Y de igual manera, quiero extender el saludo de los señores congresistas que pertenecen a esta comisión especial muy importante para la región de Ancash.

De igual manera, se encuentra presente la congresista Nilza Chapón Trujillo, Lady Camones Soriano, el colega congresista Darwin Espinoza Vargas, Atanasio Pasión Dávila, Francis Paredes Castro y nuestro colega congresista Ángel Ciccía Vásquez, de la región Piura.

Sin estos señores congresistas, no tuviéramos conformado esta comisión especial multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas; quiero agradecer a cada uno de ellos porque nos permite llegar a todos los pueblos que involucra este gran y emblemático proyecto.

Secretaría Técnica, sírvase pasar lista, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenos días, señora Presidenta; buenos días, señores congresistas.

Portalatino Ávalos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Portalatino Ávalos, presente.

Chacón Trujillo (); congresista Chacón Trujillo. Presidenta de la Congresista Chacón Trujillo registró su asistencia en el chat.

Congresista Varas Meléndez (); Varas Meléndez, presente.

Camones Soriano. Presidenta, la congresista Camones Soriano, en el chat registró su asistencia.

Ciccía Vázquez (); Ciccía Vázquez, presente. Congresista, el congresista Ciccía Vázquez, se encuentra en plataforma.

Dávila Atanacio, Congresista Dávila Atanacio, se encuentra presente.

Congresista Espinosa Vargas (); congresista Espinosa Vargas (); Paredes Castro. Presidenta la congresista Paredes Castro, ha registrado su asistencia en el chat y también se encuentra en plataforma.

Congresista Sánchez Palomino. El congresista Sánchez Palomino, se encuentra en la plataforma, y también ha registrado su asistencia por el chat.

Señora Presidenta, han registrado su asistencia ocho señores congresistas. Hay *quorum*.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, secretaria técnica.

Habiendo *quorum* reglamentario, se inicia la Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas.

En esta milenaria y cálida ciudad de Casma, donde se gastó una de las culturas, se gestó, perdón, una de las culturas más organizadas y desarrolladas de su época la cultura Sechín, que hasta la fecha nos ha dejado lecciones de gobierno y organización. Casma, con sus más de seis décadas de vida política, como tal, gracias al trabajo y empeño de su gente, ha logrado acondicionarse en el ámbito nacional e internacional.

El sector turístico, gracias a la naturaleza cuenta con las hermosas playas y gracias al legado cultural de nuestros antepasados, cuenta con centros arqueológicos como el Templo de Sechín, Cerro Sechín, Museo Nacional de Casma Max Uhle que cuenta con cerámicas de las culturas de Chavín, Wari, Chimú y otros que representan la riqueza cultural y milenaria de la grande y hermosa ciudad.

En el ámbito de la agricultura, Casma se ha logrado posicionar como una de las provincias agroexportadoras, cuyos productos principalmente de frutas como el mango mantiene una presencia privilegiada en el marco mundial. Por eso para esta comisión sesionar en nuestra ciudad de Casma, es por eso que iniciamos la primera etapa de la aprobación del acta.

Aprobación del Acta.

Señores congresistas, se va a proceder con la aprobación del acta, cuarta sesión ordinaria del 15 de marzo del periodo 2024.

Si ningún congresista tiene observaciones se dará por aprobada. Ha sido aprobada por unanimidad.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Doy cuenta que se ha remitido por medios electrónicos, los documentos para la realización de la tercera sesión extraordinaria descentralizada, citación, agenda, documento recibido y emitido el 9 al 25 de marzo del 2024.

Informes

La señora PRESIDENTA.— En sección de informes, corresponde dar cuenta en la presente sesión de la siguiente acciones realizadas desde presidencia.

Desde la comisión en noviembre de 2023, se ha solicitado a Midagri la ampliación del plazo para la realización de la inspección ocular para la venta de terrenos en el ámbito del Proyecto Especial Chinecas con fecha 22 de marzo; nos ha respondido mediante oficio que a través de la Resolución Ministerial 695-2023-Midagri, ha otorgado la ampliación de plazo al Proyecto Especial Chinecas para la realización de la inspección ocular en los terrenos que está pendiente su adjudicación.

Mediante oficio 0233-2023-2024, SERVIR-PE, el órgano Servir nos informa que con fecha 25 de marzo del periodo 2024 se ha suscrito el Convenio Interinstitucional entre Servir y el Gobierno Regional de Ancash, con el objetivo de establecer un mecanismo de colaboración interinstitucional entre ambas entidades para llevar a cabo el concurso público para la terna de candidatos del gerente general del Proyecto Especial Chinecas, desde el 1 al 5 de abril.

Nos informa que han tenido programado actividades de coordinación sobre los temas, los requisitos del puesto de gerente general, los documentos de gestión de la institución y presentar propuestas del concurso.

Desde la comisión pediremos información sobre estas acciones para poder brindar los aportes que correspondan.

Informamos también a todos los señores congresistas y al público en general, que en representación de esta comisión con fecha 4 de abril del periodo 2024, hemos participado en el evento protocolar de firma de contrato entre Proinversión y la empresa Consorcio LSH, Consulting Engineers SAC, Agua Energía y Minería Ingenieros Consultores SA, ganadora de la buena pro para realizar los estudios de preinversión a nivel perfil del Proyecto Especial Chinecas.

En este sentido, una vez firmado el contrato, se procederá a solicitar el cronograma de actividades a realizar por parte de la empresa consultor.

Si algún congresista tuviera algún informe que realizar, se les puede ceder el uso de la palabra. De lo contrario, seguimos con el siguiente punto.

Sección pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Estamos en la sección pedidos, si algún congresista tuviera algún pedido que realizar, tenga bien solicitarlo a quien se le puede ceder el uso de la palabra.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— Si.

Presidenta, muy buenos días, muy buenos días a todos los colegas congresistas que están reunidos en la plataforma, saludar a toda la amable audiencia que se ha convocado el día de hoy en esta importante reunión que ha convocado la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas.

Presidenta, como es sabido en toda nuestra región, principalmente, este es un proyecto que ya data más de treinta y siete años, donde lamentablemente esta idea de consolidarla, viabilizarla siempre ha sido frustrada.

Y lo digo esto, presidenta, con el ánimo de que nosotros tenemos una autoridad que tiene que estar de manera directa en todas las reuniones que se convoca, al menos debería estar la vicegobernadora, hablo del gobernador regional Koki Noriega, dado que esto es un proyecto de inversión pública, si bien es el caso, tendríamos que nosotros tener a la autoridad regional para tomar la decisión. No es cierto de que se haya firmado un convenio con Proinversión para que haga el expediente técnico o los estudios de preinversión y dejarlo todo en manos de Proinversión. Proinversión, tiene que tener bien claro que las cosas que hagan ellos está de acuerdo a lo que diseña los intereses de los ciudadanos que usan o van a usar las tierras de Chincas; no es así porque nosotros conocemos esta es una adjunta al Ministerio de Economía y Finanzas, y que básicamente ellos están enfocados en promocionar la inversión privada, que por cierto es buena, pero no hay que dejar de reconocer, presidenta, el proyecto Chincas no nace ahora, es un proyecto que está de 37 años treinta y siete años, donde tiene personas, hermanos agricultores que están posesionados, hermanos agricultores que de alguna manera se han dado cuatro leyes, tres leyes se han dado, la cuarta última ley se ha dado en el periodo que estamos nosotros de congresistas, pero realmente habido prácticamente un desacato por parte del gobierno regional para el fiel cumplimiento de estas leyes. Las leyes están ahí dormidas, nadie le ha hecho la menor importancia le ha dado en las decisiones que tiene que haber con el tema de la evolución del proyecto Chincas.

En tal sentido, presidenta, no considero justificada la ausencia de los decisores que por encargo del directorio de Chincas le ha dado esta tarea a Proinversión.

En tal sentido, estoy seguro que el día de hoy la agenda que usted ha programado es una agenda muy interesante, donde acá podemos ver la presencia tanto del gerente general del proyecto Chincas, el señor Camilo Carranza Leca, debería estar acá por motivos de que ya no está... se cambió al ministro de Agricultura, también está convocado el ministro de Agricultura; el señor gobernador Koki Noriega, en el tema dos tenemos invitada a la señora Ana Isabel Pari Morales, presidenta ejecutiva del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil Servir; al señor Koki Noriega nuevamente, y como invitado al director ejecutivo de Proinversión, al señor José Antonio Salardi Rodríguez.

Pero, presidenta, yo espero sinceramente que con el paso del tiempo de esta reunión, se convoque a los señores invitados, porque si de no venir, realmente dejaría mucho que desear porque ellos son las principales autoridades que están decidiendo en este momento la viabilidad de este proyecto Chincas. Por un lado.

Presidenta, lo otro considero que la característica de esta... ¿este es un pedido ¿no?, el pedido específico es lo siguiente:

Nosotros como congresistas de Ancash, hemos tenido esta responsabilidad porque dentro de la bancada Ancash que nosotros creamos, presidenta, el primero de setiembre del año 2021, consideramos como agenda prioritaria el tema de la viabilidad de Chincas, lo consideramos, lo abrazamos y lo sentimos todos los congresistas. Pero también debo de hacer un pedido, presidenta, **(2)** que debemos de sesionar al interior de la comisión para ver realmente porque va haber momentos en que se va a decidir a nivel del Congreso con votos, ya no con la población en general, y los congresistas que forman parte de esta comisión no están bien sensibilizados ellos y sus grupos parlamentarios, probablemente esto vaya a fracasar, y lo que menos queremos es que fracase.

En tal sentido, mi pedido es que organicemos más reuniones, organicemos una reunión con la bancada Ancash y seguir viendo, ¿no? Y el pedido específico de esta participación, presidenta, es lo siguiendo.

Si bien es cierto somos una Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas, pero nuestra labor es la fiscalización, qué es lo que está haciendo Proinversión o lo que va a hacer Proinversión. Por un lado.

Segundo, tratar de ver si el cronograma, porque tiene que presentarnos un cronograma Proinversión, se le da cumplimiento al cronograma, no vaya a ser que los catorce meses pasen tan ligero y termina los catorce meses y nos vengan a decir no es viable Chincas, porque puede suceder.

Entonces, lo que yo quiero transmitir es que hagamos el trabajo con mucha madurez y realmente que el trabajo se vayan dando las responsabilidades y las ejecuciones en el tiempo que corresponda porque no va a haber manera de fiscalizar si no hay un cronograma para la ejecución de este estudio de preinversión que va hacer Proinversión; porque imagínense pues un estudio tan costoso con una unidad internacional que está haciendo el estudio de preinversión y que nos diga realmente luego de catorce meses que esto no es viable, porque tenemos que entender algo: Chincas, actualmente, si bien es cierto hay leyes que facultaban que aquellos poseioneros que tienen cinco hectáreas estén en posesión, ni a ellos siquiera el proyecto Chincas les ha adjudicado la tierra hasta ahorita, ni a ellos le ha hecho el saneamiento físico legal, ni a ellos; y eso es lamentable.

Lo otro, es de que también hay hermanos que han invertido y ya están exportando; y hay algo que tenemos que entenderlo, yo repetidas veces dentro de los grupos de trabajo de la fiscalización que hice, le he pedido al procurador del gobierno regional, lo he pedido a los gerentes que han pasado del Proyecto Especial Chincas que actúen con el tema de los desalojos. Todos sabemos que hay un tráfico de tierra, tráfico de agua, hay sifoneo, hay mala designación de funcionarios a nivel del Proyecto Especial Chincas, hay mucha responsabilidad, pero no se ha corregido, entonces el gobernador regional debería dar cuenta por estas irregularidades que están pasando porque él es el titular de la región.

En ese sentido, considero de que, en habida cuenta de que hay poseionarios que ya están trabajando todo el tema de infraestructura de agroexportación, qué van hacer de ellos, ¿se van a formalizar? ¿Los van a desalojar? ¿Qué es lo que van a hacer?

Entonces, esa mirada tenemos que darlo de manera pronta desde esta comisión, porque eso necesita un marco legal, si no se tiene un marco legal, realmente esto todo es incierto.

Muchas gracias, Presidenta.

(Aplausos)

La señora PRESIDENTA.— Gracias por su participación al colega congresista.

En sección de informes para conocimiento público, vamos a darle uso de la palabra al representante del gobernador regional, al gerente de la Subregión Pacífico.

El señor .— Señora presidenta Portalatino y nuestras autoridades presentes, público presente (...?)

Expreso mi saludo a nombre del gobernador regional de Ancash, quisiera aclarar que la presencia del mi persona en este auditorio, se debe justamente a la preocupación que tiene el

governador de poder liderar, continuar con el proceso de Chinecas hasta que se logre su fiscalización.

Quisiera yo poner en claro en esta sesión, en esta tercera sesión hay dos puntos de agenda en la que se invita al gobernador, que es principalmente para ver sobre el tema de informes de los avances de la titulación de tierras, y también sobre el proceso de selección del gerente general del Proyecto Especial Chinecas.

Algunas otras consideraciones de los congresistas y demás autoridades quisieran considerar o tocar de lo que han sido planteadas en su agenda para que posteriormente el gobernador pueda considerar y responder las inquietudes que tienen las autoridades presentes.

Es importante señalar que el gobernador está constantemente pendiente en los avances de este proceso. Hace poco se ha firmado en el tema del Convenio Proinversión, para que se pueda seleccionar a la empresa peruana alemana, para que pueda realizar el estudio de preinversión. Eso es un acto y es un hecho que anteriormente no se había logrado; gestiones anteriores de otras autoridades no habían podido llegar a ese punto; actualmente se viene avanzando, se viene llevando a cabo varias acciones para que se pueda tener un proyecto consensuado por todos.

Hay que entender que hay un cronograma de actividades que se va a desarrollar, en el cual tanto los técnicos de Proinversión como a nivel del gobierno regional, han a estar articulando para ver el desarrollo de estos estudios de preinversión.

Entonces, no es que se deje de lado, o no es que no se tiene interés, se está pendiente, se está constantemente coordinando bien las actividades que se realizan.

Eso es algo que yo quisiera dejar en claro porque he notado que se debe indicar que el gobernador no está presente y que por eso no tiene interés, lo cual no es así.

Y les agradezco por su atención por el cargo que sí se realiza.

La señora PRESIDENTA.— A ver.

En mi calidad de presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas, hemos venido realizando las sesiones descentralizadas para informar cuáles son las acciones que hemos tenido nosotros desempeñando. Y quiero iniciar primero, en sección de informes hemos solicitado a la empresa ganadora para que nos dé detalles, precise el cronograma, el cronograma de actividades que ellos están encargados en realizar la elaboración del perfil, que es fundamental.

Ustedes muy bien saben, señores, congresistas y público en general, que, si no tenemos una base bien cimentada, no vamos a poder nosotros, pues, tener primero el costo real, el objetivo final, y sobre todo pues el proyecto integral para el cual nosotros hemos venido batallando.

Para su conocimiento, queridos hermanos casmeños, nosotros desde la primera sesión desde la Cámara de Comercio, los que han podido acudir, hemos podido nosotros ampliar los términos de referencia porque iban a ser firmados el 4 de diciembre sin hacer pues público, transparente todos los términos de referencia que no acogían las grandes necesidades de la población para el cual fue programada; a pesar de temas burocráticos y no precisaron, no informar en su debido momento, pudimos nosotros postergarlo, hoy tenemos cuatro alternativas dentro de esos términos de referencia para la elaboración del perfil.

Y tiene que estar garantizado que, uno es específicamente que no solamente se vean los dos canales que queremos, la Huaca y la víbora. Señores, ustedes son los especialistas, los agricultores. Ustedes ya deben saber estos canales que son eternos y que no queremos nosotros que los dos canales eternos adicional y el Irchim, sean solamente manejado como un objetivo final canales hidráulicos. No, queremos un sistema que sea integral, no solamente la parte hidráulica, sino poner un sistema hidroenergético, se nos brinde la modernización a través del riego tecnificado, que nos genere industrialización, se nos permita pues, ejercer pues, la irrigación sin afectar a nuestros hermanos de CASMA. Y vamos a impulsar los proyectos de nuestros hermanos agricultores con el alcalde provincial de CASMA para impulsar lo que ya está avanzando y que hay un compromiso probablemente con el gobernador regional, que eso ya tiene un proyecto, ¿verdad?

Entonces, continuando con la sesión extraordinaria, vamos a pasar a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Como base del proceso de adjudicación de tierras del Proyecto Especial Chincas bajo los alcances de la 27887, Ley 28042, Ley 28841, en primer lugar, tenemos como invitados, pues nosotros cursamos desde nuestra comisión, con tiempo, con anticipación, al gerente del Proyecto Especial Chincas, al ingeniero Camilo Carranza Leca, sin embargo, nosotros vemos ausencia del gerente. Y para nosotros, estamos hablando del primer poder del Estado, estamos velando sobre las grandes necesidades que han sido postergadas por décadas, no podemos seguir atrasándonos; los decisores son las autoridades que ejercen estos proyectos.

Por lo tanto, merecemos todos respeto y sobre todo necesitamos cuáles son las acciones que vienen realizando dentro de su encargatura de la cual a él se le ha asignado.

Y vamos a... es un desacato, compañeros, toda la ausencia que voy a mencionar es un desacato al primer poder del Estado, por lo tanto, y también a la población en conjunto.

El segundo invitado es Ángel Manuel Manero Campos, ministro de Desarrollo Agrario y de Riego, que se ha comunicado que no podrá

estar presente, en su representación se encuentra pues el director del ANA, si, sin embargo, no está presente.

Perfecto, gracias.

Estos proyectos emblemáticos son de tal naturaleza que tienen que estar las autoridades decisoras, o me equivoco, hermanos, tienen que estar quienes, las autoridades que deciden o no deciden. Que deciden ¿verdad? ¿Por qué? Porque la provincia de Casma y las diferentes provincias y distritos que son, tienen influencia directa, merecen ser respetadas, merecen ser consideradas, merecen tener una información oficial por el ente rector.

Por más que se haya cambiado el ministro, tiene sus funcionarios para el cual pudo venir, con sus funcionarios, con sus especialistas para que les informe.

Una vez más, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, se siente vulnerado, se siente vulnerado a quién, a la población casmeña; falta de respeto que se está evidenciando el día de hoy.

Se encuentra en estos momentos, tengo información, acaba de llegar la representante Eliseo Puelles Lozada, ALA de Casma, nos informará pues, posteriormente, **(Falla en la grabación)**

El señor PUELLES LOZADA, Eliseo.— Perdón, buenos días buenos días; congresista buenos días.

Le comentaba que mi nombre es Eliseo Puelles Lozada, habilitador local del agua Casma Huarney unidad orgánica de la Autoridad Administrativa del Agua, triple Huarney Chicama de la ANA.

El documento que le decía ha llegado al ingeniero Jorge Mejía Vargas, Autoridad Administrativa del Agua, Huarney Chicama, y él me lo ha pasado para estar presente en esta reunión, por eso es que estamos acá.

La señora PRESIDENTA.— ¿Quién lo ha...? Envíale, entrégale su...

El señor PUELLES LOZADA, Eliseo.— A ver, doctora.

Creo que sí, pues, la población tiene que conocer, ¿no? O sea, **(3)** el vecindario ha exigido pues en este caso, a Jennifer Contreras.

El tema, congresista Portalatino Ávalos, ¿no es cierto? Este documento llega al despacho ministerial, del despacho ministerial pasa a la ANA, la ANA prácticamente llega a la Triple A, y la Triple A ha pasado a nosotros para (...?) y decir no, presidenta.

Gracias.

(Falla en la grabación)

La señora PRESIDENTA.— Gracias. Bueno, tenemos en estos momentos al subgerente de la Subregión Pacífico en representación del

gobernador Koki Noriega Brito; a Raúl Blas Cotriña, Cotrina, disculpe. Definitivamente las personas que son decisoras y que tienen que dar información son las personas mencionadas. ¿Por qué? Porque el día viernes, jueves perdón, jueves se ha firmado un contrato con la empresa ganadora, ya oficialmente están iniciando las actividades, debería haber estado el gobernador regional para que indique, precise, qué recomendaciones más está realizando con el representante de Proinversión y sobre todo con el proyecto Especial Chinecas, cuáles son las acciones que deberían estar generando el saneamiento físico legal, el tema de la problemática de los posesionarios, y por supuesto la documentación está atendida.

En la audiencia vamos a dar y vamos a pasar, falta poco para pasar en la audiencia, y vamos a dar el uso de la palabra a todos los participantes.

En estos momentos se está redactando un acta, un acta para firmar todos los colegas congresistas que tengan a bien y por supuesto la población en general.

No estamos incitando a nada, sin embargo, nosotros sentimos una falta grave a la provincia de Casma, sentimos una falta a un proyecto emblemático que no puede ser diferente o postergada como es el proyecto de Chavimochic; tiene que tener esa misma relevancia, tiene que tener esa misma importancia.

Ya basta que nuestras aguas del río Santa se estén sirviendo y apoyando para nuestros hermanos y nosotros sentados todavía esperando, no. Tenemos que trabajar en conjunto para poder tomar algunas decisiones.

(Falla en la grabación)

La señora PRESIDENTA.— Señora secretaria técnica, consignar en acta, secretaria técnica, todo lo mencionado, por favor, y todo lo que los señores invitados han participado en esta sesión extraordinaria descentralizada. Pasamos al tema dos.

Informe sobre avance de concurso público dirigido a seleccionar la terna de candidatos para el cargo de gerente general del Proyecto Especial Chinecas, conforme lo estipulado en el artículo 5.4 de la ley 29446.

Para este tema se ha cursado la invitación a la señora Ana Isabel Pari Morales, ¿se encuentra presente? ¿Se encuentra en Microsoft Teams? Secretaria técnica, verificar, por favor, si la señora Ana Isabel Pari Morales se encuentra presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Presidenta, **no** se encuentra presente.

Hay una señora Claudia González, pero no dice de dónde es, pero la otra persona que se menciona no está.

Más bien, congresista, quiero hacer presente la asistencia del congresista Espinosa Vargas, está en la plataforma el congresista Espinoza Vargas, está presente

(Falla en la grabación)

La señora PRESIDENTA.— A ver, guardamos respeto.

Estamos haciendo un acta donde vamos a dejar constancia de todo lo que se ha mencionado y la ausencia de los funcionarios de alto nivel.

Mientras todavía no pasemos en audiencia pública, qué se siente por favor, el consejero.

Bienvenido, consejero de Casma, bienvenido, por favor.

Hay que entender que la sesión ha estado convocada a las diez de la mañana, hemos iniciado a las diez y quince, si no me equivoco. Sin embargo, sin embargo, pues, ya las autoridades están llegando un poco tarde; hay que comprender, probablemente habrá una justificación, sin embargo, vamos a dar el uso de la palabra en representación del gerente de Chinecas, al gerente de Desarrollo Agropecuario Amadeo Aranda Ramírez, para que informe sobre el primer punto ya mencionado, por favor.

EL GERENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO, señor Amadeo Aranda Ramírez.— Señores congresistas, autoridades presentes, distinguidos pobladores muy buenos días.

En representación del ingeniero Camilo Carranza Leca, me presento a esta reunión para hacer una información breve sobre la implementación de la adjudicación de las tierras de acuerdo a la ley 27877, la 28042, la 28841, el mismo que mediante la resolución gerencial del gobierno regional, ya se ha aprobado la comisión de adjudicación, ya se tiene ya aprobado el plan de trabajo, se está esperando solamente la asignación del presupuesto correspondiente para la implementación de la adjudicación pertinente.

La comisión técnica de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario, en la actualidad viene trabajando la sistematización de la documentación pertinente existente en el proyecto a fin de ir agilizando esta labor que se pasará en el próximo año.

Eso es lo que yo quisiera informarles a todos ustedes.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Escuchando toda la participación que ha tenido el Sugerente de Desarrollo Agropecuario, vamos a solicitarlo que nos haga llegar de forma escrita a la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas y todos los representantes que se han mencionado.

Nosotros no vamos a tolerar que la ausencia por esos altos funcionarios de alto nivel, porque la población, la población merece respeto y sobre todo merece respeto Ancash, y no podemos manifestar... y no podemos manifestar que ellos estén excusándose por simples situaciones de otras diligencias; Ancash tiene un proyecto, un sueño y tiene una esperanza.

Por lo tanto, de igual manera que quede en constancia los aportes en audiencias que vamos a dar la participación a los compañeros hermanos.

Le vamos a dar el uso de la palabra al congresista Elías Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presidenta, colega congresista, población en general.

En la misma cadena de ideas podría decir, mire, el señor que viene en representación del ANA, y acaba de leer un documento que por error supuestamente del señor dice que le correspondía al ministerio de Agricultura resolverlo pero se lo ha pasado a su despacho.

Eso no es justificación, un funcionario público no puede actuar así, presidente. Él tiene que primero, cuántos días obra en su poder ese documento, él ha tenido que hacer el descargo y pedir a la ministra de Agricultura que sepa por qué punto viene el día de hoy.

El funcionario viene alegremente, da lectura a un documento y no dice nada. ¿Qué es eso? ¿Dónde estamos acá?

En segundo lugar, acá nosotros estamos interesados, todos los que estamos acá, en saber qué está haciendo el gerente de Chincas con relación al saneamiento físico legal porque es un tiempo que le ha brindado Proinversión para el saneamiento de las tierras y todos estamos preocupados cuál es el mecanismo, cuántos están... bueno, aprovecho para hacerle la pregunta al funcionario que se ha acercado en representación del ingeniero Camilo Carranza Leca, el gerente general del Proyecto Especial Chincas.

Mire, presidenta, yo quiero hacerle preguntas al señor.

Primero, como él es parte de este encargo que se le ha dado de la titulación de las tierras o el sentimiento físico legal, yo quiero hacerle preguntas. Primero quiero saber que el señor me responda, ¿cuántos agricultores tienen registrados ellos? ¿Cuántas asociaciones agrarias también? En primer orden.

Segundo, ¿cuántos en la extensión de tierras que están ocupadas por Chincas? Por quienes están produciendo o quienes son beneficiarios con las tres leyes que él ha mencionado.

También quiero pedirle mediante su persona, presidenta, que el señor me alcance el cronograma, cómo es que van hacer el trabajo del saneamiento físico legal. También quiero, presidenta, me alcance el señor información mediante su presidencia, de en qué consiste el saneamiento físico legal que está implementando en el trabajo de campo.

Y, presidenta, aprovecho de un pedido, quiero pedirle al señor si nos permite hacer una visita de campo a quienes integramos la comisión para ver el trabajo que están haciendo ellos.

Muchas gracias, presidenta.

(Aplausos)

El GERENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO señor Amadeo Aranda Ramírez.— Señor congresista, yo no he dicho que es un error. Yo no he dicho que es un error. Yo estoy diciendo que acá la congresista Kelly Portalatino envió un documento a Jennifer Contreras, ministra de Agricultura, y de ahí lo delega hacia la Autoridad Nacional del Agua, a ANA, y la ANA delega al director de la Triple A Huarmey Chicama, quién me ha delegado a mí. Entonces, yo creo que hay que ser preciso cuando a veces nos expresamos, qué bien, todo lo que usted está solicitando seguramente que le van a responder.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— A ver. En primer lugar, toda participación tiene que ser conducto a dirigirse a la mesa.

Segundo, nosotros en estos momentos estamos siendo vulnerados, ancashinos en general, por lo tanto, vamos a ceñirnos en lo siguiente. Permíteme, por favor.

Nosotros hemos invitado a los diferentes invitados para ver exclusivamente el informe del señor gobernador Koki Noriega, para ver cómo está realizando el trabajo con el Gerente del Proyecto Especial Chincas sobre los avances de concurso público dirigido a seleccionar la terna para el cargo de gerente, también de igual manera para ver los avances de adjudicación de las tierras del Proyecto Especial Chincas, sin embargo, estos dos puntos emblemáticos es de interés público, es de interés regional, por lo tanto, debe ser transparentado. Nosotros hemos ingresado **(4)** como comisión especial el oficio, pero hasta la fecha no llega la información que corresponde. No sé si es por tema burocrático, no quiero pensar por qué estarían ocultando información o probablemente porque tengamos pues funcionarios incapaces, no quiero pensar eso. ¿Por qué? Porque la percepción es de nosotros avanzar.

Entonces, señores, las cosas ya están claras, nosotros ya queda constancia la situación por la falta de ausencia.

Vamos también a hacer un llamado también al representante de Proinversión al señor Salardi Rodríguez, porque no tenemos su representante y esto llama mucho la atención.

Entonces, en ese sentido, vamos a seguir con nuestro punto para iniciar la audiencia, porque ahora sí vamos a escuchar a cada uno de ustedes y va a dejar constancia de lo que desean.

Tengo información que se encuentra el ingeniero Luis Pita, representante del presidente Salardi Rodríguez en *Microsoft Teams*.

A ver, tiene el uso la palabra, por favor.

El REPRESENTANTE DE PROINVERSIÓN, señor Luis Pita.— Sí, buenos días, señores congresistas; buenos días con todos los asistentes.

Sí, estamos presentes representando al director ejecutivo de Proinversión. Estamos atentos a lo que nos corresponda.

Gracias.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señora Presidenta, Miguel Ciccía.

La señora PRESIDENTA.— Ingeniero Luis Pita, se le ha dado una agenda para la participación suya, solicitamos el informe para la cual ha sido invitado.

Por favor, tiene el uso de la palabra para su informe y detalle sobre la firma del contrato en Proinversión y empresa ganadora de la buena pro y de todas las coordinaciones que se vienen realizando para nuestros hermanos de Casma y la región Ancash.

Gracias.

El REPRESENTANTE DE PROINVERSIÓN, señor Luis Pita.— Bueno, como es conocido, Proinversión ha venido conduciendo el concurso para la selección de la empresa consultora que se encargará de los estudios de preinversión del proyecto Chincas. Este concurso ha culminado con la suscripción del contrato el día 4 de abril. El siguiente, el siguiente hito que tenemos nosotros es la presentación del Plan de Trabajo del consultor que tiene como fecha límite el día 14 de abril.

Sin embargo, el día 5 tuvimos la primera reunión con el consultor y se nos ha dado a conocer de que ellos nos van a presentar con antelación este plan de trabajo.

Este Plan de Trabajo es importante porque si bien es cierto, nosotros tenemos un cronograma proyectado a 14 meses, es necesario precisar este cronograma confrontándolo con el plan de trabajo que nos va a presentar el consultor.

Hay que considerar, además, que en los cronogramas que estamos nosotros proyectando, estamos considerando una sola ronda de observaciones y su respectiva solución, lo que es posible de que en algún momento y por alguna razón completa se requiera más de una ronda y eso va a provocar que el cronograma pueda, digamos, de alguna manera alterarse, pueda alargarse.

Por esa razón, lo que pediría es que no tomar los cronogramas como algo absolutamente rígido, sino que tiene que ir, digamos, desarrollándose en función a cómo se presenten los diferentes detalles de los estudios a desarrollar.

Entonces, en líneas generales esto es lo que nosotros queríamos comentar acerca de las últimas actividades que se han cumplido, y también comentarles que el día viernes que tuvimos la reunión con el consultor, se ha programado para la siguiente semana, una reunión de presentación que sería en Chimbote, lo cual estamos coordinándolo con el gobernador regional para fijar una fecha

precisa. Y en esta reunión también se estaría abriendo la oficina del consultor en la ciudad de Chimbote, se estarían presentando sus primeros arreglos logísticos, y de ser posible también podríamos tener una visita de campo, por lo menos a los lugares que estén más próximos a Chimbote. Entonces eso es en líneas generales.

Y también comentarles que tal como lo ha mencionado la congresista Portalatino, nosotros hemos partido de cuatro alternativas para el análisis que le corresponde al consultor, sin embargo, ya tenemos unas referencias que el consultor ha identificado al menos dos alternativas adicionales, las cuales en su momento las tendrá que explicar.

Entonces, eso es lo que tendría que comentar en relación con las actividades que venimos cumpliendo como Proinversión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ingeniero Luis Pita.

Que quede constancia que vamos a solicitar también a la brevedad, que llegue a su despacho de Proinversión, el cronograma y Plan de Trabajo se remita a la Comisión Especial Multipartidaria en favor del Proyecto Chincas.

Tenemos la participación del colega congresista Ciccía, para el uso de la palabra.

Colega congresista Ciccía, ¿está presente?

Entonces, le damos el uso de la palabra al colega congresista Elías Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidenta.

Lo siguiente al ingeniero Pita que acaba de ingresar a la plataforma y ha hecho un breve informe referente a los trabajos que viene haciendo Proinversión, yo quiero pedirle la siguiente información.

Ingeniero Pita, mediante su persona, presidenta, ingeniero Pita, quisiera que pedirle parte de la información a Proinversión lo siguiente:

Usted acaba de mencionar de que hay cuatro alternativas que está manejando la empresa postora, la que ha sido beneficiada con la buena Pro. Yo quisiera saber si usted nos puede precisar cuáles de las cuatro alternativas y dos de las que está utilizando la empresa va a tratar de implementar el estudio de Proinversión, porque es importante saber qué es lo que van a hacer. En primer orden.

Segundo, he escuchado de que usted dice que van a colocar o van a implementar una oficina de información en la localidad de Chimbote, yo quisiera pedirle a usted qué fines va a tener esa oficina, si va a recoger iniciativas de los pobladores, va a hacer una mesa de trámites, qué es lo que realmente va a hacer

entendiendo que las dos alternativas que viene trabajando la empresa postora, ya no tendría mayor trascendencia de abrir una oficina para qué sería, en todo caso oficina de coordinación o cuál va a ser el fin de la oficina.

Ingeniero Pita, presidenta, mediante su persona, presidenta. Usted nos dice que están evaluando como preinversión, solamente hacer una ronda de observación, a ver si en la empresa que va a hacer el estudio de preinversión, no hace un estudio o no postula a un estudio de preinversión de acuerdo a los intereses que muchos de los ciudadanos de Ancash queremos, usted nos habla nos habla de una sola vez y no va a haber una segunda vez para poder ver que efectivamente se levante la observación de las cuales ustedes están potestados para hacerlo, y no nosotros como ciudadanos o sociedad organizada.

Gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega congresista.

Ingeniero Luis Pita, por favor, para su respuesta.

EL REPRESENTANTE DE PROINVERSIÓN, señor Luis Pita.— Sí, gracias congresista.

Efectivamente, es conocido que en los términos de referencia para el estudio de preinversión, se han descrito cuatro alternativas que son aquellas que se han podido identificar en base al examen de la información que se nos ha proporcionado en un inicio.

Estas cuatro alternativas contemplan, efectivamente, la rehabilitación de la infraestructura existente, excluyendo el tramo que corresponde al canal Irchim por cuanto este tramo va a ser rehabilitado a través de otra modalidad y a cargo del gobierno regional.

Estas cuatro alternativas tienen por objeto solucionar el suministro de agua a los valles e intervalles de Santa, Lacramarca, Casma, Nepeña, Casma y Huarney; se da el caso que, para llegar a Huarney, es del punto de llegada del canal a Casma, se tendría que establecer una estación de bombeo para superar una importante altura, una importante diferencia de niveles que hay entre el punto de llegada y el punto de continuidad del canal hacia Huarney. Esta es una alternativa que, a no obstante, tiene evidentes dificultades, debe ser de todas maneras analizada para que se pueda, digamos, determinar por qué razones no resultaría viable.

Y, por otro lado, tenemos que otra alternativa que puede llevar agua tanto a Casma como a Huarney a través de un nuevo canal. Este nuevo canal correría por cotas más altas en forma paralela al canal existente. Tendría la ventaja de que no requeriría bombeo para llegar hasta Huarney, y tampoco tendría dificultades respecto a la capacidad del canal.

Esta es otra de las dificultades que se presenta cuando se pretende utilizar el canal principal actual, que tiene una capacidad limitada, y que para ampliar su capacidad no solamente se tendría que superar los aspectos de ingeniería, sino que también se tendría que establecer un programa para poder restringir el uso del agua en los tramos donde ya existen actividades productivas.

Entonces, todos estos detalles, todos estos factores deben ser analizados de manera minuciosa para ver si realmente una alternativa corresponde o no.

En cuanto a la alternativa del canal adicional, ello no implica que se va a dejar de trabajar en el canal principal existente. Se tendría que atender todas sus necesidades de rehabilitación, y además completar el tramo Nepeña-Casma, con lo cual el proyecto tendría dos componentes operativos, el primero que correspondería al proyecto Chincas tal como se conoce, y el segundo correspondería a un proyecto Chincas ampliado hacia Huarney.

Entonces, todas estas soluciones técnicas configuran las primeras cuatro alternativas, sin embargo, existen otras posibilidades que se deben analizar y que en su momento van a ser sustentadas por el consultor.

Respecto a alternativas, nosotros estamos abiertos a discutir y también a asumir cualquier, digamos, propuesta que se nos pueda hacer, siempre y cuando ésta tenga una demostrada viabilidad técnica, y que, desde el punto de vista económico, no vaya a atentar contra la viabilidad del proyecto. (5)

Esto es muy importante destacar, porque se puede pedir mucho, pero ese mucho también tiene un costo mayor, y que el proyecto tiene que ser equilibrado a tal punto de no poner en riesgo su viabilidad. Esto es en relación con las metodologías.

Respecto a los aspectos metodológicos, el consultor tiene que cumplir un cronograma de actividades en función de lo que está establecido en el sistema de inversión pública, el Invierte.pe. Y de acuerdo con este sistema, con este programa metodológico, primero tiene que cumplir una fase de identificación, esta fase de identificación es el primer tramo de la actuación del consultor, en esta fase es donde se tienen que analizar las alternativas. Y luego, una vez identificadas las alternativas, que finalmente se van a poder detallar en el análisis durante la ejecución de los estudios de ingeniería propiamente dichos, es donde se iría a hacer investigaciones básicas detalladas de las alternativas seleccionadas.

Respecto a la oficina de información, no es una oficina de información propiamente dicha, sino es una oficina de apoyo que va a abrir el consultor, *no ProInversión. ¿Cuál es la necesidad de esta oficina? Es atender las necesidades logísticas de los estudios que se están programando. ¿A qué nos referimos? Estamos

hablando de estudios de carácter topográfico, geológico, geotécnico, se van a hacer vuelos lidar* para poder precisar la topografía. Y todo esto demanda una coordinación en el terreno, esto no podría hacerse desde Lima. Por eso es que en los términos de referencia hemos exigido de que el consultor tenga una oficina donde sus actividades logísticas tengan todo el respaldo necesario.

Entonces, aparte de ello, nosotros, como ProInversión, estamos siempre atentos a cualquier consulta o iniciativa que nos puedan hacer desde la población, desde las organizaciones, desde la junta de usuarios.

Y lo que sí agradeceríamos es que la relación con el consultor sea a través de nosotros, porque el consultor no estaría en condiciones de poder, digamos, atender por sí mismo demandas de la población sin que estas sean canalizadas a través del contratante, que es ProInversión.

Entonces, eso sería lo que puedo comentar respecto a lo que ha solicitado el congresista Ciccía.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ingeniero Luis Pita.

Damos la bienvenida...

EL REPRESENTANTE DE PROINVERSIÓN, señor Luis Pita Chávarry.— Perdóneme, congresista, por favor, se quedó por comentar lo relacionado con las rondas de observaciones.

Este es un punto importante, porque lo que he mencionado es que de inicio se ha programado una ronda, pero eso no quiere decir que no puedan haber rondas adicionales. Las rondas adicionales son usuales y se programan en función de la dificultad que se pueda tener para definir alguna solución definitiva para un determinado problema. Entonces, sí puede haber más de una ronda, pero eso implica también alargar el cronograma.

Eso es lo que yo había querido explicar en un inicio.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ingeniero Luis Pita.

Damos la bienvenida a nuestro alcalde provincial Julio César Meléndez Lázaro, bienvenido a esta mesa de trabajo y sesión extraordinaria de la Comisión multipartidaria del Proyecto Especial Chincas.

Damos concluida la sesión extraordinaria siendo las once y treinta y tres de la mañana de fecha 08 de abril del presente año fiscal, de la cual damos el agradecimiento a los oradores invitados que han podido asistir al evento.

Damos una pausa de dos minutos para poder iniciar con la audiencia pública.

Pido autorización para dispensar la aprobación de acta de la presente sesión, con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados.

Si ningún congresista tiene alguna observación, la dispensa solicitada es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las once y treinta y cuatro de la mañana del presente año fiscal.

-A las 11:34 h, se levanta la sesión.